INFORME DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

LLAMADO PARA CONTRATACIÓN DIRECTA _ ADQUISICION DE EQUIPOS VARIOS Y DE COMPUTACION PARA LA GOBERNACION DE CORDILLERA

Caacupé, 28 de Noviembre de 2013

Señor.
Dr. Carlos María López López. Gobernador
Gobernación del Tercer Departamento de Cordillera

Presente:

Me dirijo a usted, a los efectos de elevar el informe relacionado con las ofertas presentadas en el marco de la Contratación Directa autorizada por **Resolución Departamental N° 267/2013 de fecha 6 de Noviembre de 2.013,** publicado en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) o Portal de Contrataciones Públicas, previo informe por parte de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Gobernación de Cordillera a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) según ***Expediente de llamado N° 341.036 de fecha 08 de Noviembre de 2013 – ID: 257.281*** , convocada por la Institución Departamental para la **ADQUISICION DE EQUIPOS VARIOS Y DE COMPUTACION PARA LA GOBERNACION DE CORDILLERA.** ----------

La U.O.C., ha procedido al llamado, de conformidad a las disposiciones legales, mediante Contratación Directa, establecidos para aquellas contrataciones que sean inferiores al monto equivalente a dos mil jornales minimos, con excepción de lo establecido en el Art. 33", y del Art. 34 inc. c).----------

Dando cumplimiento a las funciones de la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.), se informa lo siguiente: ----------

I. ANTECEDENTES

1. ACTO DE RECEPCIÓN DE SOBRES:

La recepción de sobres fue realizado en fecha 26 de Noviembre del corriente año a las 11:00 hs., donde se dejo constancia de haber recibido el sobre oferta de las siguientes empresas: ----------

1. **BIOS INFORMATICA** con Mesa de entrada central n° 932 de fecha 26 de Noviembre siendo las 09:30 hs. ----------
2. **SERVITEK INGENIERIA Y SERVICIOS** con Mesa de entrada central N° 933 de Fecha 26 de Noviembre siendo las 11:00 hs----------

2 ACTO DE APERTURA DE SOBRES

Se procedió a la apertura de los dos sobres en virtud a **la Circular DNCP N° 31/2013** y el art. 34 inc. c) de la ley 2051/03 en la fecha y hora establecida para el efecto, en la oficina de contracciones (UOC) de la gobernación de cordillera, cito Dr. Venancio pino y pozo de la virgen de la ciudad de Caacupé el mismo se detalla a continuación.

Se deja constancia de haber enviado cartas de invitación a eventuales oferentes a fin de participar del proceso de contratación directa, copia de las cuales obran en el legajo respectivo a los efectos de las verificaciones que correspondan de los órganos de control competentes. Tales invitaciones fueron dirigidas a las siguientes empresas: ----------

1. **PC CENTER** con email. *pccenter@tigo.com.py* ----------
2. **MASTER SOFT SRL** con email mastersoft@tigo.com.py ----------
3. **DATA LAB SA** con email, datalab@datalab.com.py ----------
4. **TIME SRL** con email: info@time.com.py ----------
5. **TECNOPLAN SA** con email, tecplan@tecnoplan.com.py ----------

Conforme a lo estipulado en el formulario de llamado el día 26 de Noviembre del corriente, siendo las 11:30 en la Unidad ofertas de las empresas mencionadas en el Ítem 1 – **Acto de Recepción de sobres**. ----------

Se deja constancia de haber recibido el sobre oferta de las siguientes empresas: -----

- **BIOS INFORMATICA** con Mesa de entrada central nº 932 de fecha 26 de Noviembre siendo las 09:30 hs. ----------
- **SERVITEK INGENIERIA Y SERVICIOS** con Mesa de entrada central N° 933 de Fecha 26 de Noviembre siendo las 11:00 hs----------

Consecutivamente, se procede a la **APERTURA DEL SOBRE** presentado, como sigue: -------

1. BIOS INFORMATICA :

COTIZA POR EL LOTE Nº 01
Presento Carta oferta, precio total con IVA:.----------
El precio total de la oferta es : G. 31.300.000 (Guaranies treinta y un millones trecientos mil).----------

COTIZA POR EL LOTE Nº 02 ----------
Presento Carta oferta, precio total con IVA:.----------
El precio total de la oferta es : G. 12.600.000 (Guaranies doce millones seiscientos mil).----------
DOCUMENTOS PRESENTADOS:
Carta oferta debidamente firmado, sellado y completado
Constancia SIPE N° 12.796.011. Todos los documentos sustanciales se encuentran Activo en el Sipe.

2. SERVITEK INGENIERIA Y SERVICIOS:

COTIZA EL LOTE Nº 01. ----------
Presento Carta oferta, precio total con IVA:.----------
El precio total de la oferta es : 35.000.000 (Guaranies treinta y cinco millones).----------

COTIZA POR LOTE Nº 2:----------
Presento Carta oferta, precio total con IVA:.----------
El precio total de la oferta es : 15.300.000 (Guaranies quince millones trecientos mil).----------
DOCUMENTOS PRESENTADOS:
Carta oferta debidamente firmado, sellado y completado

Constancia SIPE N° 1.276.173
Presenta Art. 40.
Presenta declaración Jurada de la niñez
Certificado de Cumplimiento Tributario. Presenta IVA
Garantía de Mantenimiento de Oferta

OBSERVACIONES:
Ninguna----------

3. SOLICITUDES DE ACLARACIÓN

Durante los plazos legales establecidos no fueron recibidas consultas sobre los términos de referencias ni objeciones a las mismas o solicitado prórroga a fin de realizar aclaraciones sobre cualquier consulta de las empresas que fueron invitadas a participar del llamado y quienes pudieran acceder al mismo mediante el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) o Portal de Contrataciones Públicas

4. **ANÁLISIS CONFORME AL ART. 2° DE LA LEY 4.558/11**

Se considerará lo establecido en el Art. 2° de la Ley 4558/11: Dispóngase que en las contrataciones que realice el Estado paraguayo, por vía de procesos de carácter nacional , se establezca un margen de preferencia del 20% (veinte por ciento), a favor de los productos y servicios de origen nacional.

Se menciona que el mismo no pudo ser realizado debido a que todas las empresas oferentes han ofertado productos de origen extranjero. ----------

5. ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LA OFERTA RESPECTO A LOS RECAUDOS LEGALES, ANEXO E

Se procedió a analizar el cumplimiento de los documentos solicitados en carta de invitación los mismos se detallan en la planilla de abajo por el modulo de CUMPLE Y/O NO CUMPLE.

I. Documentos comunes para Personas Fisicas y Jurídicas.	BIOS INFORMATICA	SERVITEK INGENIERIA Y SERVICIOS
a) Formulario de Oferta * *(El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI)*	CUMPLE	CUMPLE
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE	CUMPLE
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "n", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE	CUMPLE
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	BIOS INFORMATICA	SERVITEK INGENIERIA Y SERVICIOS
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	CUMPLE	CUMPLE
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)*.	CUMPLE	CUMPLE
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	CUMPLE	CUMPLE
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	CUMPLE	CUMPLE
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
f) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE
g) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	CUMPLE	NO CUMPLE

III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	BIOS INFORMATICA	SERVITEK INGENIERIA Y SERVICIOS
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anonimas.*	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
d) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
e) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE

IV. Documentos legales para Oferentes en Consorcio	BIOS INFORMATICA	SERVITEK INGENIERIA Y SERVICIOS
a) Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (II) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (III) precedente.	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
b) Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
c) Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
d) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE

6. ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS POR LOS OFERENTES

LOTE Nº	BIOS INFORMATICA	SERVITEK INGENIERIA Y SERVICIOS
1	31.300.000	35.000.000
2	12.600.000	15.300.000
Total	43.900.000	50.300.000

. ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS RESPECTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, ECONÓMICAS Y LEGALES.

a. Aspecto técnico:

Según el informe del Departamento Técnico de Informática de la Institución Departamental

LOTE Nº 1

item	Cant.	DESCRIPCION / Especificaciones Técnicas	BIOS INFORMATICA	SERVITEK INGENIERIA Y SERVICIOS
1	2	IMPRESORA: Velocidad de impresión en negro (normal, A4): Hasta 25 ppm. Velocidad de impresión en negro (normal, carta): Hasta 26 ppm. Primera página impresa en negro (A4, lista): 8,5 segundos. Ciclo de trabajo (mensual, A4): Hasta 8000 páginas. Volumen de páginas mensuales recomendado: 500 a 2000. Tecnología de impresión: Láser	SI CUMPLE	SI CUMPLE
2	5	NOTEBOOK: Procesador: (2,4 GHz, 6 MB de caché L3). Memoria, estándar: DDR3 de 16 GB. Unidad interna: SATA de 750 GB y 7200 rpm. Teclado: español con teclado numérico. Monitor: Pantalla LED de alta definición completa antirreflejo de 39,6 cm (15,6") (1.920 x 1.080). Gráficos: (GDDR5 dedicada de 2 GB). Inalámbrico: _ 2x2 802.11b/g/n _ Bluetooth _ WiDi. Tipo de batería: Iones de litio de 6 celdas. Con Sistema Operativo Windows 8 y Office 2010	SI CUMPLE	SI CUMPLE

LOTE N° 2				
item	Cant.	DESCRIPCION / Especificaciones Técnicas	BIOS INFORMATICA	SERVITEK INGENIERIA Y SERVICIOS
1	1	COMPUTADORA DE ESCRITORIO: Procesador: 3300Mhz, 2 núcleos, 2 ejecuciones. Memoria RAM: 4GB, 1600 Mhz. Disco Duro: 500 GB. Multimedia: Lector + Grabador de DVD/CD. Gabinete KIT: Teclado, mouse, parlantes, gabinete torre negro. Monitor: LED 19 pulgadas. Otros: Zapatilla de enchufes, mouse pad con apoya muñecas	SI CUMPLE	SI CUMPLE
2	1	NOTEBOOK: Procesador: 2500 Mhz, 2 núcleos, 4 ejecuciones. Memoria RAM: 6 GB. Disco Duro: 500 GB, 6 Gbps. Placa Video: HD 3000. Pantalla: 14" LED (1366 x 768). Conectores: SD Card, DGA, HDMI, USB 3,0, Audio, Micrófono. Otros: Wifi - N, LAN 1 Gbps, 6 celdas, Acabado Negro	SI CUMPLE	SI CUMPLE
3	1	NOTEBOOK: Procesador: 1500 Mhz, 2 núcleos, 2 ejecuciones. Memoria RAM: 4 GB. Disco Duro: 500 GB, 6 Gbps. Placa Video: HD 3000. Pantalla: 15,6" LED (1366 x 768). Conectores: SD Card, VGA, HDMI, USB 3,0, Audio, Micrófono. Otros: Wifi - N, LAN 1 Gbps, 4 celdas, Acabado Negro	SI CUMPLE	SI CUMPLE
4	1	ALMACENAMIENTO EXTERNO: Capacidad: 1000 GB. Interfaz: USB 2,0 / 3,0. Soporte: Windows XP / Vista /7/8/8,1; Linux Kernel 2,3; Mac OS10	SI CUMPLE	SI CUMPLE
5	1	IMPRESORA LÁSER: Ciclo Mensual: 5000 pág. Velocidad: 19 PPM. Interfaz: USB	SI CUMPLE	SI CUMPLE
6	1	IMPRESORA MULTIFUNCIÓN: Ciclo Mensual: 3000 pág. Velocidad: 20PPM. Modos: Impresora, scanner, fotocopiadora. Interfaz: USB	SI CUMPLE	SI CUMPLE
7	1	FUENTE ENERGIA INITERRUMPIDA (UPS): Alimentación: 210/240 voltios. Carga: 500 vatios. Conectores: 3 tipos NEMA. Respuesta: 3 ms	SI CUMPLE	SI CUMPLE

b. Aspecto legal:

1- Del análisis de las documentaciones comunes y legales presentadas por los potenciales oferentes se menciona cuanto sigue: ----------

Durante el proceso de análisis de las ofertas; referente al aspecto legal se pudo constatar que la firma **BIOS INFORMATICA** ha presentado todos los documentos sustanciales y formales solicitadas en la Carta de Invitación. Sin embargo la firma **SERVITEK INGENIERIA Y SERVICIOS** ha presentado todos los documentos sustanciales y no así algunos documentos formales que a continuación se detallan:

1. Del anexo B. Punto 12, **Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor**: *[Autorización del fabricante Documento vigente, que acredite que es fabricante, representante o distribuidor autorizado de los productos que oferta. En caso de ser distribuidor, deberá presentar la autorización expedida por el representante para el Paraguay de la marca ofertada y esta autorización deberá estar acompañada del documento que acredite la representación invocada y lo habilite a nombrar distribuidor. La Autorización del Fabricante presentada debe ser actualizada, con un mínimo de seis meses de antelación a la fecha de apertura de ofertas]*

2. Del anexo B. Punto 20. Inc. f) **Experiencia:**
   - *Los fines comerciales y/o actividad principal de la empresa deberán estar vinculados y/o relacionados con la prestación de los servicios y/o provisión de bienes solicitados en el presente llamado.* ***Presentar*** **copia de contratos (tres) de provisión de bienes similares solicitados en la presente convocatoria (con entes públicos y/o privados).**

c. Análisis económico:

La UOC ha realizado el análisis económico de las ofertas presentadas por las empresas citadas más arriba, al respecto se menciona cuanto sigue: ----------

Que ambas firmas **BIOS INFORMATICA Y SERVITEK INGENIERIA Y SERVICIOS** han cotizado dentro de la Disponibilidad Presupuestaria prevista; Sin embargo la oferta más conveniente para la Institución Departamental es de la Firma **BIOS INFORMATICA** por ser la oferta mas baja en ambos Lotes----------

7. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

Atento a los procesos administrativos establecidos por la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y al análisis de las ofertas en forma técnica y económica planteadas por los oferentes mencionados precedentemente, así como del análisis de las documentaciones justificadas de la habilidad y legitimación para postular las ofertas requeridas en el marco de las disposiciones legales, elaboradas para regir la presente contratación directa para la **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS VARIOS Y DE COMPUTACION PARA LA GOBERNACION DE CORDILLERA"** solicitados por la Institución Departamental, La Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) informa cuanto sigue: ----------

La DNCP ha emitido **la Circular DNCP N° 31/2013**: mediante la cual se establece las fechas topes de comunicación de llamados contratación que comprometen el presupuesto del presente ejercicio fiscal, en tanto que la adjudicaciones serán recibidas hasta el dia 02 de diciembre 2013 y el art. 34 inc. c) de la ley 2051/03 que reza para llevar a cabo la adjudicación correspondiente se deberá contar con un minimo de tres ofertas susceptible de analizarse técnica y económicamente, en caso que no sea posible contar con el numero indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas. ----------

Que por los motivos expuestos precedentemente y en virtud a los siguientes fundamentos legales: ----------

1. La Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en su artículo: ----------

- **Art. 28 Adjudicación –** "*Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los términos de referencia, que tenga las calificaciones y capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas". "Si dos o más ofertas son solventes porque han cumplido la totalidad de los requisitos, el contrato se adjudicará a quien presente el precio más bajo"....* *"La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".* ----------

- El Decreto N° 21.909/03 Reglamentario de la Ley 2051/03 "De contrataciones públicas":
- **Art. 63 Criterios de adjudicación -** ... La adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: ----------
1. *Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los términos de referencia.* ----
2. *Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.* ----------
3. *Presenta el precio evaluado como el más bajo,* ----------

Habiendo realizado cronológicamente las siguientes actividades: proceso de llamado a contratación directa, publicación en el Portal de Contrataciones, invitación a probables oferentes, recepción de sobres, apertura de los mismos, tabla comparativa de precios, análisis del cumplimiento de las ofertas respecto a la invitación remitida a los oferentes, análisis del cumplimiento de las ofertas respecto de las especificaciones técnicas del llamado de contratación, la UOC sugiere al señor Gobernador, salvo su mejor parecer adjudicar a la empresa **BIOS INFORMATICA, para ambos Lotes (1 y 2)** por los motivos que a continuación se señalan:

- Cumplió con los términos de referencia establecidos en el presente llamado en todos los aspectos importantes, sin omisión, desviación ni errores significativos que puedan alterar el objeto de la contratación.----------

- Tiene las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato según los documentos que presentó para la presente convocatoria.----------

- El precio ofertado se encuentran dentro de las previsiones presupuestarias realizadas por la institución departamental y totaliza la suma de **Gs. 43.900.000 (Guaraníes cuarenta y tres millones novecientos mil) POR LOS DOS LOTES.**----------

- Ha demostrado con los documentos presentados que cuenta con experiencia suficiente para la provisión de los bienes, objeto de la contratación. ----------

Es mi informe.

Lic. Blas Manuel Gini Cristaldo
Encargado de UOC